



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

1 de octubre de 2021.-

VISTO:

La solicitud de colaboración efectuada por el Sr. TORRES CARLOS ANTONIO DNI 12.665.887, persona carentes de recursos, para gastos de subsistencia y

CONSIDERANDO:

Que con la encuesta socio económica realizada por la Subsecretaría de Desarrollo Social Municipal, se encuentra debidamente acreditada la carencia de recursos del solicitante, y de la problemática que está atravesando,

Que es deseo de este Departamento Ejecutivo acudir en ayuda de los más necesitados,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

ARTICULO 1*- Otorgar un subsidio de Pesos CINCO MIL (\$5.000.-) a favor del Sr. TORRES CARLOS ANTONIO DNI 12.665.887, para solventar gastos de subsistencia, atento la carencia de recursos del solicitante, la encuesta socio económica realizada a través de la Subsecretaria de Desarrollo Social Municipal y los fundamentos expuestos.-

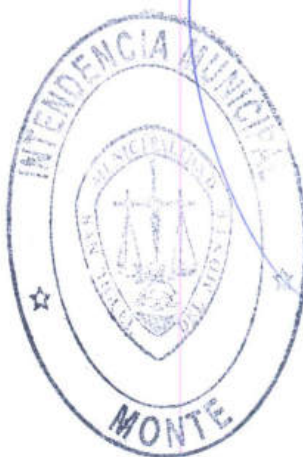
ARTICULO 2*- El gasto que demande la aplicación será cargo a la Jurisdicción 01- Categoría Programática 01.04- 5.1.4.0. "Ayuda sociales a Personas" del presupuesto de Gastos Vigentes.

ARTICULO 3*- Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial del Municipio.

DECRETO N°1949

MGL

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte